

**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIONES**

Trimestre .....	78 pesetas
Semestre .....	156 —
Año .....	342 —
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	306 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cinco días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 4 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas



**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Por cada línea o fracción que ocupe cada semana el documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por líneas o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A cada recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Los anuncios tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se distribuirá en el oficio de remisión del original, los demás se pagan aparte.

El Boletín Oficial se halla de venta en la Imprenta Real de Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín Oficial, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada trimestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

**SECCION SEGUNDA**

Núm. 6.595

**GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA**

**Servicio Provincial de Ganadería**

**CIRCULARES**

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada viruela ovina, y vulgarmente llamada viruela ovina, en el ganado ovino del término municipal de Plasencia de Jalón, y que fué declarada oficialmente con fecha 15 de octubre de 1956.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1956.

*El Gobernador civil,*

José-Manuel Pardo de Santayana

Núm. 6.596

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo dispuesto en el

artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada viruela ovina, y vulgarmente llamada viruela ovina, en el ganado ovino del término municipal de Mediana de Aragón, y que fue declarada oficialmente con fecha 25 de septiembre de 1956.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1956.

*El Gobernador civil,*

José-Manuel Pardo de Santayana

Núm. 6.609

**RESES MOSTRENCAS—Circular**

La Alcaldía de Vera de Moncayo da cuenta a este Gobierno Civil de haberse depositado en la misma una res de las características siguientes:

Macho, capa negra, con lunares blancos en el lomo a consecuencia de rozaduras, de unos 18 años, alzada 1.50 metros, con cabezada de tela y herrado de las cuatro extremidades, el cual se hallaba abandonado en el término municipal.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conoci-

miento y en cumplimiento de lo que determina el vigente Reglamento para la Administración y Régimen de las Reses Mostrencas de 24 de abril de 1905, advirtiendo que en caso de no presentarse el dueño a recogerlo en el plazo señalado en el expresado Reglamento se venderá en pública subasta con arreglo a lo determinado en el mismo.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1956.

*El Gobernador civil,*

José-Manuel Pardo de Santayana

**SECCION QUINTA**

Núm. 6.597

**Servicio Provincial de Ganadería**

**CIRCULAR**

*Intensificación de rendimientos de la ganadería*

En Decreto de fecha 21 de agosto de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) se dictan normas encaminadas a intensificar los rendimientos de la ganadería, y en Orden ministerial de Agricultura de 21 de septiembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de dicho mes) se amplian aquéllas para conseguir la

más perfecta y eficaz aplicación de las contenidas en el citado Decreto.

Por todo ello, en cumplimiento de tales disposiciones y a título de extracto de las mismas, este Servicio Provincial de Ganadería hace público lo siguiente:

1.º Hasta tanto no se disponga lo contrario, continúa prohibido el sacrificio de ganado vacuno cuya edad sea inferior a un año, excepto cuando las reses adolezcan de defectos o padezcan enfermedades que las haga inaptas para la reproducción o la cría o cuando su peso en vivo sea igual o superior a 160 kilogramos. En el primero de los supuestos referidos será requisito inexcusable que por el Veterinario titular correspondiente se exida certificado visado por el Alcalde, haciendo constar la enfermedad o defecto del ganado que permite autorizar el sacrificio.

2.º Los ganaderos, entradores y tratantes de ganado vacuno que quieran establecer explotaciones de recría de animales de dicha especie se inscribirán en los Servicios Provinciales de la Dirección General de Ganadería para poder disfrutar, en tal caso, con carácter permanente, de los auxilios del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, así como también de los autorizados por la vigente legislación sobre obras y mejoras de colonización, amén de la posible prestación de ayuda, por parte del Ministerio de Agricultura, en lo referente al suministro de piensos nacionales y de importación y a los aprovechamientos de pastos.

3.º Las personas que, contraviniendo la prohibición indicada en el apartado 1.º, destinaren su ganado al sacrificio, así como las entidades públicas o privadas o los industriales o particulares propietarios de los mataderos donde los sacrificios se realizasen, e igualmente administradores, gerentes, directores técnicos de los mismos, serán sancionados con multa de pesetas 5 000 a 10 000, viniendo obligados a hacerla efectiva en papel de pagos al Estado dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación del acuerdo.

4.º A partir de esta fecha queda abierto en este Servicio Provincial de Ganadería el registro de inspección para aquellos ganaderos, entradores y tratantes que quieran establecer explotaciones de recría de ganado vacuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1956.  
El Jefe del Servicio, L. Martínez,

Núm. 6.545

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 28 de los corrientes, aprobó el pliego de condiciones administrativas que ha de regir para la subasta de las concesiones administrativas que autoricen la ocupación de la vía pública con puestos de venta de juguetes con motivo de la festividad de los Santos Reyes, cuya pública licitación se celebrará el día 21 de diciembre, a las once de la mañana, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, por el procedimiento de pujas a la llana.

El expediente, con todos los antecedentes, se hallan de manifiesto en la Sección de Propiedades de esta Secretaría General.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1956.  
El Alcalde, (ilegible) —P. A. de S. E.:  
El Secretario general, Carmelo Zaldivar.

Núm. 6.606

### Dirección General de Regiones Devastadas

*Edicto por el que se acuerda la devolución de la fianza definitiva que se indica*

Por el presente se hace saber que, habiendo sido recibidas definitivamente las obras de electricidad en veinticuatro albergues en bloque de dos viviendas, en el barrio de Oliver, de Zaragoza, ejecutadas por D. Juan Foraster Cailas, de acuerdo con el pliego de condiciones administrativas se ha acordado devolver al citado señor la fianza definitiva que en su día constituyó.

Lo que se pone en público conocimiento para que sepan cuantos se creyeren con derecho a reclamación contra dicha fianza, derivada de las mencionadas obras, que pueden formularla ante esta Dirección General en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación.

Madrid, 1 de diciembre de 1956.—  
El Director general, José Macián.

\* \* \*

Núm. 6.607

*Edicto por el que se acuerda la devolución de la fianza definitiva que se indica*

Por el presente se hace saber que habiendo sido recibidas definitivamente las obras de carpintería de taller en el edificio de actividades culturales y sindicales del Movimiento en Belchi-

te (Zaragoza), ejecutadas por D. Manuel Asín Espeleta, de acuerdo con el pliego de condiciones administrativas se ha acordado devolver al citado señor la fianza definitiva que en su día constituyó.

Lo que se pone en público conocimiento para que sepan cuantos se creyeren con derecho a reclamación contra dicha fianza, derivada de las mencionadas obras, que pueden formularla ante esa Dirección General en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación.

Madrid, 30 de noviembre de 1956.—  
El Director general, José Macián.

Núm. 6.602

### Delegación Provincial del Servicio Nacional del Trigo

Habiendo sufrido extravío el documento que a continuación se relaciona:

Vale de harina expedido por el Almacén de Ricla el día 11 de agosto de 1956 con el número 4 509, a favor de D. José Pinilla Pinilla, de Ricla, correspondiente a su entrega en el mismo de 500 kilogramos de trigo para maquila,

Se anuncia al público para que si alguna persona lo hubiera encontrado lo presente en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo de Zaragoza (Independencia, 32), advirtiéndole que transcurridos treinta días desde la publicación del presente anuncio en este "Boletín" se considerará anulado el original del documento de referencia y será expedido el correspondiente duplicado, quedando exento este Servicio de toda responsabilidad.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1956.  
El Jefe provincial, C. Mata.

Núm. 6.600

### Distrito Minero

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hace saber: Que por providencia de fecha 13 de octubre corriente se han dictado conclusos para titulación los expedientes de concesión derivada de permiso de investigación que a continuación se detallan:

"Francisca", número 1.983, de 119 pertenencias de lignito, sito en término municipal de Mequinenza (Zaragoza), registrado por D. Juan Amáu Cabasés y D. Agustín Gimeno Silvestre.

"La Esperada", número 1984, de 144 pertenencias de lignito, sito en término municipal de Mequinenza (Zaragoza), registrado por D. Juan Arnau Cabasés y D. Agustín Gimeno Silvestre.

"Carmelina", núm. 1.987, de 296 pertenencias de lignito, sito en término municipal de Mequinenza (Zaragoza), registrado por D. Juan Arnau Cabasés y D. Agustín Gimeno Silvestre.

"Al Paso que Va", número 2.009, de 132 pertenencias de lignito, sito en término municipal de Mequinenza (Zaragoza), registrada por D. Francisco Freixes Maciá.

Lo que se publica en este "Boletín Oficial" en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946, para conocimiento general, pues transcurrido el plazo de treinta días sin haber sido apelada la providencia se hará constar en el expediente y se enviará a la Dirección General de Minas para la expedición del título de concesión según determina el artículo 92 mas arriba citado.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1956.  
El Ingeniero Jefe, Fernando Plaja.

Núm. 6.598

### Jefatura de Obras Públicas

*Expediente de servidumbre forzosa de oleoducto en el término municipal de El Frasno (agregado de Aluenda) para la construcción del oleoducto de Rota a Zaragoza*

Declaradas de utilidad pública las obras de construcción del oleoducto de Rota a Zaragoza por Decreto-ley de la Presidencia del Consejo de Ministros de 23 de marzo de 1956, y la urgente ocupación de los terrenos afectados por dichas obras por Decreto de la misma fecha del Ministerio de Obras Públicas, esta Jefatura, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha acordado lo siguiente:

1.º Hacer público el presente edicto en el "Boletín Oficial del Estado", en el de la provincia de Zaragoza, en dos diarios de la misma capital y fijarlo en los tablones oficiales, haciendo pública la relación de propietarios a quienes afecta la expropiación.

2.º Comunicar a los interesados, mediante cédula, el día y hora en que se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de las respectivas fincas, debiendo advertir a los

mismos que deben comparecer a dicho acto pudiendo usar de los derechos que se consignan en la regla 3.ª del artículo 52 del citado texto legal.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1956.  
El Ingeniero Jefe, José Oriol.

\*\*\*

*Relación de propietarios de las fincas afectadas por la construcción del oleoducto de Rota a Zaragoza en el término municipal de El Frasno (agregado de Aluenda (Zaragoza))*

Número de orden, clase de finca y nombre del propietario y arrendatario

1. Viña secano: Francisco Gumiel.
2. Camino de Cantalarrana: Ayuntamiento.
3. Barbecho: Vicente Escós Cabello.
4. Barbecho: Domingo Martínez Gómez.
5. Monte pastos: Ayuntamiento.
6. Viña secano: Agustín Morlanes Embid.
7. Camino del Cascajal: Ayuntamiento.
8. Viña secano: Araceli Morlanes Francia, Antonio Pablo Cubero.
9. Monte pastos: Araceli Morlanes Francia, Antonio Pablo Cubero.
10. Monte pastos: Sabino Lapasión.
11. Viña secano: Sabino Lapasión.
12. Monte pastos: Concepción Ceamanos.
13. Viña secano: Concepción Ceamanos.
14. Yermo: Concepción Ceamanos.
15. Viña secano: Victoria Pérez Liñán.
16. Barranco: Ayuntamiento.
17. Rastrojo: Lazaro Gumiel.
18. Camino de Paracuellos: Ayuntamiento.
19. Yermo y cerezos: Victoria Pérez Liñán.
20. Barranco: Ayuntamiento.
21. Rastrojo: Lorenzo Jiménez.
22. Camino: Ayuntamiento.
23. Yermo: Juan Francia.
24. Monte pastos: Sabino Lapasión.
25. Monte pastos: Luis Francia.
26. Monte pastos: Araceli Morlanes, Antonio Pablo Cubero.
27. Olivar secano: Carmen Crespo.
28. Barranco: Ayuntamiento.
29. Olivar secano: Juan José Pérez.
30. Olivar secano: Jacinta Laborda Montón.
31. Olivar secano: Pedro Pérez.
32. Yermo: Pedro Pérez.
33. Yermo: Manuel Catalán.
34. Camino viejo a Calatayud: Ayuntamiento.
35. Yermo: Primitivo Clemente.

36. Yermo: Concepción Ceamanos.
37. Camino de los Peirones: Ayuntamiento.
38. Yermo: Carmen Morlanes, Antonio Pablo Cubero.
39. Camino Ayuntamiento.
40. Monte pastos: Teresa Catalán.
41. Barbecho y árboles: Teresa Catalán.
42. Barranco: Ayuntamiento.
43. Viña secano: María Gil.
44. Barranco: Ayuntamiento.
45. Yermo: Lorenzo Giménez.

Núm. 6.045

*Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de agosto de 1956*

(Continuación; Véase «B. O.» núm. 82)

Día de la inscripción: 10.  
Número de matrícula: Z-13397.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.ª  
Marca: Montesa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 75 Kg.  
Número del motor: MM-61246.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: MB-61246.  
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'35 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario: E. Martínez Pena.  
Domicilio y población: Tarragona, núm. 14, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 10.  
Número de matrícula: Z-13398.  
Procedencia: N.  
Categoría: 2.ª  
Marca: Seat.  
Tipo: Mixto.  
Número de asientos: 4.  
Tara: 1.120 Kg.  
Carga máxima: 500 Kg.  
Número del motor: 101006-110633.  
Cilindros: 4.  
HP.: 10.  
Número del bastidor: 101-110629.  
Capacidad depósito de combustible: 48 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'90 x 14.  
Nombre y apellidos del propietario: M. Móvil y Construcciones.  
Domicilio y población: E. y Fabro, núm. 17, Zaragoza.

Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 10.  
 Número de matrícula: Z-13399.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Seat.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 4.  
 Tara: 1.075 Kg.  
 Número del motor: 101006-112308.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 10.  
 Número del bastidor: 101-113.319.  
 Capacidad depósito de combustible: 48 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'90 x 14.  
 Nombre y apellidos del propietario: F. Mendicta Segura.  
 Domicilio y población: Coso, 188, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 13.  
 Número de matrícula: Z-13400.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Guzzi-Hispania.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 45 Kg.  
 Número del motor: 8184.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 8212.  
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.  
 Nombre y apellidos del propietario: M. Andrés Gracia.  
 Domicilio y población: Paseo Maria Agustin, 37, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 13.  
 Número de matrícula: Z-13401.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Guzzi-Hispania.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 45 Kg.  
 Número del motor: 9364.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 9389.  
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.

Nombre y apellidos del propietario: V. Berges Ezquerra.  
 Domicilio y población: Utebo (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 13.  
 Número de matrícula: Z-13402.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Guzzi-Hispania.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 45 Kg.  
 Número del motor: 18260.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 18306.  
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.  
 Nombre y apellidos del propietario: R. Calonge Manrique.  
 Domicilio y población: San Juan, 5, Tarazona (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 13.  
 Número de matrícula: Z-13403.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Guzzi-Hispania.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 45 Kg.  
 Número del motor: 19454.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 19410.  
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.  
 Nombre y apellidos del propietario: M. Simon Cester.  
 Domicilio y población: E. Morato, 5, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 13.  
 Número de matrícula: Z-13404.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: J. V.  
 Tipo: Ciclomotor.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 57 Kg.  
 Número del motor: V-116.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 140.

Capacidad depósito de combustible: 8 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 65.  
 Nombre y apellidos del propietario: P. Pacheco Lapeña.  
 Domicilio y población: Berdejo (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 14.  
 Número de matrícula: Z-13405.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Herg.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 100 Kg.  
 Número del motor: Z-995.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Número del bastidor: Z-1418.  
 Capacidad depósito de combustible: 11 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: J. Herrero Garcia.  
 Domicilio y población: Orense, 106, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 14.  
 Número de matrícula: Z-13406.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Seat.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 4.  
 Tara: 1.075 Kg.  
 Número del motor: 101006-113015.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 10.  
 Número del bastidor: 101.112976.  
 Capacidad depósito de combustible: 48 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'90 x 14.  
 Nombre y apellidos del propietario: M. Solano Zaragozano.  
 Domicilio y población: Sanclemente, num. 23, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 14.  
 Número de matrícula: Z-13407.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: J. V.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 57 Kg.

Número del motor: 272.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 420.  
 Capacidad depósito de combustible: 9 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: J. Sampedro Lafuente.  
 Domicilio y población: Unceta, 60, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 14.  
 Número de matrícula: Z-13408.  
 Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Guzzi-Hispania.  
 Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.  
 Tara: 45 Kg.

Cilindros: 1.  
 Número del motor: 135176.

HP.: 1.

Número del bastidor: 135442.

Capacidad depósito de combustible: 9 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.

Nombre y apellidos del propietario: P. Hellin Capel.

Domicilio y población: Latassa, 8, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 14.

Número de matrícula: Z-13409.

Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>a</sup>

Marca: Guzzi-Hispania.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 45 Kg.

Número del motor: 135205.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 135082.

Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'50 x 50.

Nombre y apellidos del propietario: A. Vicéns Zalaya.

Domicilio y población: Gallur (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 14.

Número de matrícula: Z-13410.

Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>a</sup>

Marca: Guzzi-Hispania.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 45 Kg.

Número del motor: 4648.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 4612.

Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.

Nombre y apellidos del propietario: J. Malo Orga.

Domicilio y población: Jorge Cocci, num. 6, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 14.

Número de matrícula: Z-13411.

Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>a</sup>

Marca: Peugeot-M.

Tipo: Moto.

Número del motor: TC-6979.

Número de asientos: 2.

Tara: 80 Kg.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 006985.

Capacidad depósito de combustible: 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: C. Morales López.

Domicilio y población: Montalbán (Teruel).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 14.

Número de matrícula: Z-13412.

Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>a</sup>

Marca: Iso.

Tipo: Triciclo.

Número de asientos: 1.

Tara: 240 Kg.

Carga máxima: 300 Kg.

Número del motor: 1M103015C.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: 03015C.

Capacidad depósito de combustible: 10 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'25 x 14.

Nombre y apellidos del propietario: J. y M. López García.

Domicilio y población: Corona de Aragón, 60, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.

Número de matrícula: Z-13413.

Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>a</sup>

Marca: Iso.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Número del motor: 1M1-02855M.

Tara: 90 Kg.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: 1M1-02855M.

Capacidad depósito de combustible: 7 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 12 x 300.

Nombre y apellidos del propietario: J. Vallespi Barberán.

Domicilio y población: Alcañiz (Teruel).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.

Número de matrícula: Z-13414.

Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>a</sup>

Marca: Montesa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: MM-61268.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: MM-61268.

Capacidad depósito de combustible: 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: R. Andrés Giménez.

Domicilio y población: Av. San José, num. 23, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.

Número de matrícula: Z-13415.

Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>a</sup>

Marca: Montesa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: MM-57151.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: MB-57151.

Capacidad depósito de combustible: 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: F. Nonay Velilla.

Domicilio y población: Morés (Zaragoza).

Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.  
 Número de matrícula: Z-13416.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Montesa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: MM-57951.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: MB-57951  
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 65.  
 Nombre y apellidos del propietario: E. Salas Campos.  
 Domicilio y población: R. de Oficiales, Calatayud (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.  
 Número de matrícula: Z-13417.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Rondine.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 82 Kg.  
 Número del motor: 8399.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 8399.  
 Capacidad depósito de combustible: 10 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: M. Arias Monis.  
 Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.  
 Número de matrícula: Z-13418.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Iso.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 90 Kg.  
 Número del motor: IM1-01564M-T19.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Núm. del bastidor: IM1-01564M-T19.  
 Capacidad depósito de combustible: 11 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 19 x 275.

Nombre y apellidos del propietario: J. Ibarra Tomey.  
 Domicilio y población: Mara (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 17.  
 Número de matrícula: Z-13419.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: J. V.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: 234.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 382.  
 Capacidad depósito de combustible: 9 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: J. Alburquerque Martínez.  
 Domicilio y población: Cigarral, 51, Murcia.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1957, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

*Expediente de habilitación de crédito*  
 6.476.—Cosuenda  
 6.530.—Sobraduel

*Ordenanzas por diferentes conceptos*  
 6.478.—Magallón

*Arbitrio provincial de rodaje y arrastre*  
 6.427.—Cubel  
 6.531.—Purujosa

\*\*\*

Núm. 6.579  
 AGUILON

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de esta provincia, y ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia la cuarta subasta del aprovechamiento de los pastos en los montes declarados de utilidad pública y de la pertenencia de este Ayuntamiento, durante el año forestal de 1956-57.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre, se presentarán en esta Secretaría hasta el día 15 del presente mes y una hora antes de la señalada para la apertura de pliegos.

Servirán de base para tomar parte en la subasta las condiciones figuradas en el "Boletín Oficial" extraordinario del Plan general de aprovechamientos, el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" número 195, del día 28 de agosto último pasado, y las económicas aprobadas por este Ayuntamiento, a excepción del precio de tasación de pastos, que lleva una baja del 10 por 100.

Aguilón, 3 de diciembre de 1956.—  
 El Alcalde, León Gil.

Núm. 6.553  
 CALCENA

Por haber quedado desiertas las dos primeras subastas, y debidamente autorizado el Ayuntamiento por el Distrito Forestal, se anuncia la tercera correspondiente al aprovechamiento de 400 estereos de leña gruesa y 150 de menuda en el monte "Las Solanas", número 38 del Catálogo, por el precio de tasación de 21.500 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo las mismas condiciones que las anteriores, a las doce horas del décimo día hábil, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Se limita el tiempo por la urgencia que existe de realizar este aprovechamiento. Las proposiciones se admitirán hasta el día anterior a la subasta.

Calcena, 3 de diciembre de 1956.—  
 El Alcalde, Fausto Torrubia.

Núm. 6.552  
 LETUX

El señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Letux;

Hace saber: Que el día 25 del actual mes, y hora de las once, tendrán lugar en la Casa Consistorial, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, bajo mi presidencia o delegada, el arriendo en pública subasta de los conceptos que a continuación se detallan:

Útiles de pesar y medir, año 1957:  
 Tipo en alza, 1.000 pesetas.

Derechos del matadero, año 1957:  
 Tipo en alza, 9.000 pesetas.

Si resultaren desiertas las expresadas subastas se celebrarán otras segundas el día 30 del expresado mes

de diciembre, a las once horas de su mañana.

Letux, 3 de diciembre de 1956.—El Alcalde, (illegible).

## S. CCION PLTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Requisitorias

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se le cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.*

Núm. 6.576

MARTINEZ MARTINEZ (Felipe), de 40 años de edad, de estado casado, hijo de Mariano y de Simona, de profesión productor, natural de Albarracín y con última residencia en Valencia, procesado en la causa seguida, por hurto, contra el mismo con el número 117 de 1955, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tudela a fin de constituirse en prisión.

Núm. 6.582

GALVEZ (José-Maria), cuyo segundo apellido se ignora, que tuvo su último domicilio en Zaragoza, de circunstancias ignoradas y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado comarcal de Calamocha (Teruel), para que cumpla dos días de arresto menor que le fueron impuestos en juicio de faltas número 38 de 1956, por estafa.

Núm. 6.587

MAS ROMARETA (Roberto), de 18 años, soltero, empleado, hijo de Antonio y Felicitas, natural y vecino de Zaragoza, en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza en término de diez días para constituirse en prisión y practicarle las demás diligencias en sumario contra el mismo instruido con el número 261 de 1955, sobre falsedad y estafa, comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la Ley Procesal.

## JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 6.585

### JUZGADO NUM. 2. — VALLADOLID

D. José Pérez Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Distrito número 2 de Valladolid y su partido;

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos ab intestato de D.ª María del Pilar Macías Avellano, nacida en Zaragoza el 3 de abril de 1887, hija legítima de Baldomero y Magdalena, de estado viuda de primeras nupcias de D. Angel Fernández Luis, de cuyo matrimonio no dejó sucesión, y que falleció la causante en esta ciudad el 31 de marzo de 1956.

Que los que reclaman su herencia son su hermano de doble vínculo D. Manuel Macías Avellano, y su sobrina D.ª Adela Macías y Megía, hija ésta de D. José Macías Avellano, hermano también de doble vínculo de aquélla.

Y por la presente se llama a las personas que tuvieren interés o mejor derecho a la herencia de la causante que los que la reclaman a fin de que en el término de treinta días comparezcan en este Juzgado a reclamarla y hacer uso de su derecho si viere convenirles.

Dado en Valladolid a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, José Pérez Fernández.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.577

### JUZGADO NUM. 2

#### Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta capital en ejecutoria del sumario número 29 de 1956, sobre estafa frustrada y uso indebido de documento de identidad, contra María Estefanía Echeve Cendoya, cuyo domicilio se ignora, se le notifica que en sentencia dictada en dicha causa fué condenada a la pena de 1.000 pesetas de multa por cada delito, y en caso de impago sufrirá el arresto sustitutorio de un mes, y al pago de costas procesales.

Se le requiere al pago de las citadas cantidades.

Zaragoza a veintisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 6.578

### JUZGADO NUM. 2

#### Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado

número 2 de esta capital en ejecutoria del sumario 154 de 1955 sobre hurto, contra Carmen Ortega Gómez, cuyo domicilio se ignora, se le notifica que en sentencia dictada en referida causa fué condenada a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante la condena, y al pago de costas procesales.

Asimismo se notifica a María Soria, cuyo domicilio también se ignora, que en dicha sentencia se acordó hacerle entrega definitiva de lo recuperado.

Zaragoza a veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 6.579

### JUZGADO NUM. 2

#### Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez en méritos del sumario número 243 de 1956, que se sigue en este Juzgado por estafa, se cita por término de cinco días al denunciado Luis Alvarez Díaz, con última residencia conocida en el Hotel Goya, ocupando la habitación 308, de esta ciudad, como inculpado, con la advertencia de que si no comparece en este Juzgado de instrucción número 2 (Predicadores, núm. 54, duplicado) en dicho término, le recaerá el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que le sirva de citación en forma, expido la presente, que se publicará en el "Boletín Oficial" de esta provincia, en Zaragoza a uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 6.586

### JUZGADO NUM. 3

#### Cédula de notificación y requerimiento

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 en la ejecutoria de la causa número 273 de 1955, sobre estafa, contra Gustavo Fernández Cobo, se notifica al mismo que la Ilma. Audiencia Provincial de esta ciudad en sentencia de 18 de octubre de 1956, le condenó a la pena de tres meses de arresto menor, accesorias y costas e indemnización al perjudicado con 9.000 pesetas, y se le requiere al pago de esta cantidad, debiendo comparecer ante este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia o, en otro caso, le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza a tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 6.588

JUZGADO NUM. 3

*Cédula de notificación*

Según lo acordado por el señor Juez de Instrucción del Juzgado número 3 de esta ciudad en la ejecutoria de la causa número 29 de 1956, sobre hurto, contra Sabino Iglesias Quintillán, cuyo paradero se ignora, se notifica al mismo que la 1.ª Audiencia Provincial de Zaragoza, por sentencia de 25 de octubre de 1956, le condenó a la pena de seis meses y un día de presidio menor, accesorias y pago de costas, debiendo comparecer ante este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza, primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 6.589

JUZGADO NUM. 3

D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Juez de Instrucción del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

En virtud del presente hago saber: Que en la causa de este Juzgado número 167 de 1954, sobre lesiones, contra Pascual Suárez Grau, la Ilustrísima Audiencia Provincial, en resolución de 16 de octubre de 1956, comunica haber sido concedidos los beneficios de la condena condicional al referido penado, suspendiendo la condena por tres años, y por carta-orden de 29 del actual ordena que el referido penado comparezca ante dicha Superioridad en el término de veinte días, siguientes a la publicación del presente en el "Boletín Oficial", para notificarle la concesión de dicha condena condicional, bajo apercibimiento que de no comparecer se dejarán sin efecto los citados beneficios.

Dado en Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 6.590

CALAMOCHA

*Anulación de requisitoria*

Se dejan sin efecto las requisitorias interesando la busca y captura de Victoriano-Paulino Pardos Vallestín, hijo de Angel y de Manuela, natural de Gallocanta, partido judicial de Daroca, provincia de Zaragoza, cuya última vecindad la tuvo en el citado pueblo, procesado en la causa-sumario número

41 de 1953, por delito contra la religión Católica, por haber sido habido.

Dado en Calamocha a uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Instrucción, (ilegible).—P. S. M.; El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 6.584

CASPE

En virtud de resolución dictada en el día de hoy en la pieza de situación personal dimanante del sumario núm. 14 de 1955, sobre robo, se deja sin efecto la requisitoria de fecha 6 de marzo del presente año relativa a la busca y captura del procesado Romualdo Soler Torrijos, de 28 años de edad, soltero, pintor, natural de Zaragoza y vecino que fué de Escatrón.

Caspe, cuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Instrucción, (ilegible).

**JUZGADOS MUNICIPALES**

Núm. 6.593

JUZGADO NUM. 3

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 458 de 1956 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincial a José Burgueño Viñuelas, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, segundo izquierda), el día 21 de diciembre y hora de las diez de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto.

Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, José Luis Santos.

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 6.604

**Sindicato de Riegos del Jalón, de Alagón**  
*Convocatoria*

Se convoca a todos los usuarios de esta Comunidad de Regantes a la Junta general ordinaria que, con arreglo a lo preceptuado en sus Ordenanzas, se celebrará el día 23 del presente mes de diciembre, en su domicilio social (San Antonio, número 4), a las tres de la tarde en primera convocatoria y a las tres y media en segunda, si para la primera no hubiere número reglamentario de asistentes, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio de 1957.

2.º Renovación reglamentaria de cargos.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Alagón, 1.º de diciembre de 1956.  
El Director, Gregorio Pérez.

Núm. 6.605

**Hospital Militar de Zaragoza**  
*Junta Económica*

Para la adquisición de artículos de difícil conservación, para el mes de enero del año próximo, se celebrará primera convocatoria los días 14 y 22 del actual, a las once horas. Los pliegos de condiciones vigentes pueden consultarse en la Administración de este Centro; segunda convocatoria, caso preciso, el día 22, a igual hora.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1956.  
El Presidente, Celedonio S. Contreras.

Núm. 6.608

**Hermandad Sindical**  
**de Labradores y Ganaderos**  
**de Cabolafuente**  
*Convocatoria*

Esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos convoca a Asamblea plenaria a todos los propietarios de predios rústicos de este término municipal, tanto residentes como hacendados forasteros, que se celebrará en su domicilio social el día 16 del actual en primera convocatoria, a las quince horas. Si no hubiere número suficiente de asistentes en la primera, se celebrará en segunda una hora más tarde, siendo válidos los acuerdos que se adopten con los presentes, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero. Lectura del acta anterior, por si merece su aprobación.

Segundo. Solicitud del Ayuntamiento de esta localidad interesando la cesión de los derechos económicos de los propietarios de hierbas, para la supresión de los impuestos municipales.

Tercero. Ruegos y preguntas.

Por Dios, España y su Revolución nacional-sindicalista.

Cabolafuente, 1.º de diciembre de 1956.—El Jefe de la Hermandad, José Polo.